

**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 625 - 2016 – MDLV**

La Victoria, setiembre 05 de 2016  
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con los artículos II del Título Preliminar y 20° de la Ley N° 27972, son de competencia del Alcalde las funciones ejecutivas del Gobierno Local;

Que, el Comité de Selección solicita la aprobación de las Bases del proceso de Licitación Pública N° 001-2016-MDLV para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LAS CALLES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PERIMETRO AV. GRAN CHIMU, AV. LA PAZ, AV. PACHACUTEC Y AV. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE, DISTRITO DE LA VICTORIA – CHICLAYO – LAMBAYEQUE", con código SNIP N° 267803;

Que, es necesario aprobar las referidas bases, a fin de implementar el correspondiente procedimiento de selección;

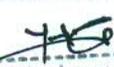
En ejercicio de sus atribuciones de Ley.

**RESUELVE:**

**ARTICULO UNICO.**- APROBAR las Bases del proceso de Licitación Pública N° 001-2016-MDLV para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LAS CALLES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PERIMETRO AV. GRAN CHIMU, AV. LA PAZ, AV. PACHACUTEC Y AV. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE, DISTRITO DE LA VICTORIA – CHICLAYO – LAMBAYEQUE", con código SNIP N° 267803.

**POR TANTO:**

**REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA  
  
Lic. Anselmo Lozano Centurión  
ALCALDE

